

Hago Saber: Que en el proceso de P. Abreviado 256/00, seguido contra Hassan El Otmani, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su preciso de tasación, se anumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA
Y SU VALORACIÓN

Marca Renault, Modelo Trafic T1X0 (Furgón Capi-toné) Matrícula 3591-PQ-59 (Francia), Núm. de Bastidor VF1T1X00000506281, Antigüedad 26/5/1986, sin sujeción a tipo.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en Torres Conmemorativas V.^º Centenario, Torre Norte, 6 Planta el día 10/9/04 a las 9'00 horas.

La condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En Melilla, a 29 de junio de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

P. ABREVIADO 104/02

DILIGENCIAS PREVIAS PROC.

ABREVIADO 58/02

EDICTO

1600.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Melilla.

Hago Saber: Que en el proceso de P. Abreviado, seguido contra Jamal Ait Ouahnni, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su preciso de tasación, se anumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU
VALORACIÓN

Marca Peugeot, Modelo 505 GTI Atalantic, Núm. de Bastidor VF3551A8603110621, Antigüedad 28/12/1988, sin sujeción a tipo.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en Torres Conmemorativas V.^º Centenario, Torre Norte, 6 Planta el día 10/9/04 a las 9'00 horas.

La condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el

lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En Melilla, a 29 de junio de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 278/02

EDICTO

1601.- D. Jesús Fernández Fernández Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 278/02 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 27 de abril de 2004.

El Ilmo. Sr. D. LUIS MIGUEL ALVAREZ LOPEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oido en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 278/02 seguido por una falta de lesiones por imprudencia contra José Manuel Cañada Pizaña nacido en el día 18 de enero de 1947, con domicilio en la Barriada de la Constitución n.^º 23 1º B de Melilla y DNI n.^º 45.271.212 y Mapfre habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que absuelvo a José Manuel Cañada Pizaña como autor de una falta de lesiones por imprudencia del artículo 621.3 del CP e imposición de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a María Jesús González Richarte, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de junio de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 126/04

EDICTO

1602.- D. Jesús Fernández Fernández Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 126/04 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: